

EXP-UNC: 0029683/2015

CÓRDOBA, 25 JUN 2015

VISTO

La solicitud de la Dra. Silvia Romano, Directora del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de actualización de las tasas de servicios que presta el CDA; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 206/04 se autorizó al Centro de Documentación Audiovisual a implementar aranceles por servicios ofrecidos por ese Centro;

Que mediante Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 5/2012 se declara la aplicabilidad de la normativa vigente de la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes;

Que la última actualización vigente fueron establecidas en Resoluciones Decanales Nro 46 y 100 de 2013

Que las modificaciones propuestas mantienen las categorías de usuarios de la comunidad universitaria y, según fines académicos, profesionales y/o comerciales, así como las tasas de usuarios extra universitarios sin fines de lucro, fines profesionales y/o comerciales;

Que por Resolución Rectoral 116/03 se delega a los señores Decanos la atribución de aprobar retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por sus respectivas Facultades;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

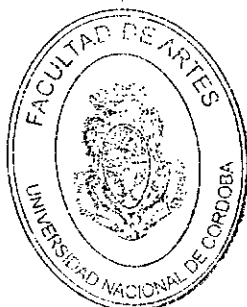
Artículo 1°: AUTORIZAR al Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) de la Facultad de Artes, a modificar las tasas vigentes para consulta y copiado de material de archivo, según detalle que figuran como Anexos de la presente resolución.


Artículo 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la Universidad, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN:

0314

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




L.c. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Tasas de reproducción de material fílmico y fotográfico del CDA

	Copia material fílmico (x minuto)	Fotografías digitalizadas de video (x unidad)	Copia Col. A. Novello Col. A. Pérez (x unidad)
Estudiantes (para trabajos de cátedra)	\$20	\$20	\$30
Docentes-Investigadores Tesisistas (de grado y posgrado)	\$70	\$30	\$60
Realizadores- Productoras -Particulares	\$110		72 dpi \$ 80 300 dpi \$150

Corte mínimo de película: 1 minuto. El monto por minuto no se fracciona

CDA | CENTRO DE
CONSERVACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN
AUDIOVISUAL

f | A

FACULTAD DE ARTES



Tasas servicio de escaneo

Las tasas incluyen corrección según el estado del material

	Papel	Diapos (con marco)	Película	Vidrio
Formato de impresión 13x18 - 300dpi	\$7 c/u	\$ 10 c/u \$ 7 c/u (10 o más)	\$ 15 c/u \$ 12 c/u (10 o más)	\$30c/u
Formato de impresión 20x30 - 300dpi	\$14 c/u	\$ 20 c/u \$ 17 c/u (10 o más)	\$ 30 c/u \$ 27 c/u (10 o más)	\$60 c/u



Tasas transfer de material fílmico

	Película 8mm	Película S8mm	Película 16mm-B/N	Película 16mm-Color
Estudiantes (para trabajos de cátedra)	\$10	\$10	\$20	\$40
Particulares	\$20	\$20	\$40	\$60
Productoras Medios de Comunicación	\$30	\$30	\$80	\$100

Digitalización de imagen: \$100 x hora (\$80 x 10hs o más) - Mínimo a digitalizar: 1 hora

La tasa se fracciona cada media hora

8mm- S8mm: Menos de 3 minutos a transferir: valor de la tasa por minuto \$50
16mm: Menos de 3 minutos a transferir: valor de la tasa por minuto: B/N \$100- Color \$120
 El monto por minuto no se fracciona - El solicitante debe proveer el soporte

CDA | CENTRO DE
CONSERVACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN
AUDIOVISUAL

f | A

FACULTAD DE ARTES

